



Presidencia de la República Dominicana
Plan de Asistencia Social de la Presidencia
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Proceso de Comparación de Precios de Bienes y Servicios PASP-CP-021-2017, para la Adquisición de Materiales Gastables de Limpieza para ser Utilizados en Diferentes Áreas de esta Institución.

Para la adquisición de los siguientes Artículos:

Items	Descripción Del Artículo.	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
01	Ambientador	Unidad	250
02	Fundas Plásticas 35x55 1/1000	Unidad	06
03	Fundas Plásticas 15x30 1/1000	Unidad	06
04	Fundas Plásticas 24x30 1/1000	Unidad	06
05	Desinfectantes Domésticos	Galón	250
06	Papel de Toalla Dispensador	Unidad	110
07	Insecticida en Spray	Unidad	200
08	Jabón Líquido de Mano (Galón)	Unidad	50
09	Servilletas de Papel 400/1 Fardos 10/1	Unidad	305
10	Vasos Desechables No. 7 (Caja 50/50)	Unidad	150
11	Cubiertos Desechables (Caja 1,000/1)	Unidad	10
12	Cucharas Plásticas Desechables (Caja 1,000/1)	Unidad	10
13	Platos Desechables Cerrados Grande (Caja 200/1)	Unidad	55
14	Platos Desechables Cerrados Pequeño (Caja)	Unidad	55
15	Jabón Líquido de Lavar (Galón)	Unidad	110
16	Zafacón Mediano	Unidad	08
17	Toallas para la Cocina	Unidad	75
18	Brillo Gordo de Cocina	Unidad	100
19	Desinfectante a Base de Amoníaco	Galón	85
20	Desgrasante	Galón	25
21	Dispensadores de Papel Higiénico Jumbo	Unidad	16
22	Guantes Protectores de Goma	Unidad	50
23	Recogedores de Basura	Unidad	20
24	Vasos Plásticos Desechables para Café (Caja 5,000/1)	Unidad	15
25	Tazas para Habichuelas Desechables con Tapa(Caja 1,000/1)	Unidad	20
26	Papel Higiénico 12/1	Unidad	310
27	Cloro (Galón)	Unidad	500
28	Detergente de Inodoro	Unidad	45
29	Suape No.32	Unidad	509
30	Jabón en Pasta Azul (Cubeta)	Unidad	08



Documentación Requerida de Participación al momento de presentar la oferta:

- 1) Registro Mercantil.
- 2) Certificación DGII al día.
- 3) Estatutos de la compañía.
- 4) Última asamblea de la compañía.
- 5) Registro Nacional de Proveedores (RPE) al día con fecha no mayor a 2 años.
- 6) Recibos de los últimos pagos de impuestos.
- 7) Certificación de MiPyMe original y actualizada (si aplica)
- 8) Cédula del responsable del contrato (representante de la empresa)
- 9) Deben mostrar constancia de que se dedican a prestar estos servicios.
- 10) Copia de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago.
- 11) Mostrar constancia de que la compañía está inscrita en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Para la Realización de los pagos a Través de Transferencias.
- 12) Poder de representación en caso de no ser presidente de la compañía, legalizado por la Procuraduría General de la República.

Entrega de Documentos:

Todos los interesados en participar deben depositar las propuestas en un "original" firmado y sellado conjuntamente con toda la documentación requerida para participar en este proceso junto con tres (3) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas, en su primera página como "copia", en la Oficina del Departamento de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, a partir del **21 hasta el 28 de Septiembre 2017**, en horario de 08:00 a.m. a 03:30 p.m. En sobre lacrado y sellado. Las cotizaciones deben de ser en RD\$.

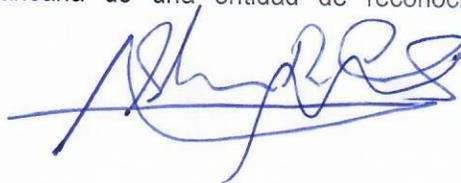
Especificaciones requeridas por la Institución para las compañías que presenten sus ofertas para este concurso:

Condiciones de pago: Crédito a 60 días después de terminada la entrega de los productos.

Selección de artículos: Los oferentes pueden ofertar, pero el Comité de Compras y Contrataciones de la Institución será quien seleccione según la calidad de los mismos, tras evaluar las ofertas de las compañías.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios, cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)** están obligados a constituir una Garantía Bancaria de una entidad de reconocida solvencia en la República



Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, exige que el tipo de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Sea una Garantía Bancaria. **(NO POLIZA DE SEGURO)**.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar	21 de Septiembre 2017
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 27 de Septiembre 2017, hasta las 10:15 a.m.
3. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".	Desde el 21 hasta el 28 de Septiembre 2017, desde las 8:00 a.m. hasta 03:30 p.m. División de Compras de esta Institución.
4. Apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas y "Sobre B" Propuestas Económicas.	29 de Septiembre del 2017 en horario 10:00 a.m. Salón Multiusos de esta Institución, sede principal, Avenida España N° 2, Sector Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R.D.
5. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables (Sobres "A").	29 de Septiembre del 2017
6. Plazo para corrección de errores u omisiones de naturaleza subsanables (Sobres "A").	Desde el 29 de Septiembre hasta el 03 de Octubre 2017
7. Adjudicación	03 de Octubre 2017
8. Notificación y Publicación de Adjudicación	03 de Octubre 2017
9. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Hasta el 09 de Octubre del 2017
10. Suscripción del Contrato	09 de Octubre del 2017
11. Publicación de los Contratos en el portal de la institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

